

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Crisis económica

El Ministerio de Economía debe preocuparse intensamente en lo que se refiere a nuestros Tratados comerciales, porque juegan dos factores importantes en la vida de nuestra nación: el uno, es la necesidad de proteger aquello que nuestra producción agrícola e industrial lanza al mercado, y el otro, se halla constituido por las necesidades del consumidor.

A fin de cuidar lo que a ello se refiere, nuestros Aranceles han de gozar de la elasticidad necesaria para que nadie se aproveche de ellos en perjuicio del consumidor, ni éste extrangle lo que en nuestra economía nacional se produce. Todas las naciones dedican a este punto especial cuidado, estudiando a fondo estadísticas que por desgracia son tan deficientes en España. Por ello se ha dado el caso de que muchas veces, para controlar o averiguar la certeza de nuestro mercado exportador e importador, hemos tenido necesidad de acudir a estadísticas de otros países.

Un factor importante para la economía es el de los cambios de nuestra moneda. Ella misma sirve para fijar un arancel supletorio, pues teniendo que pagar las cosas que se importan en moneda extranjera, es como si en las Aduanas hubiese existido una restricción mayor. La peseta que cuando la crisis provocada por el Sr. Argüelles, ministro de Hacienda, se hallaba, con referencia a la libra, a 45,50 hoy tienen un índice sumamente más elevado. Entonces se creyó que habíamos llegado al límite de lo posible, y aquel ministro, arretrado por lo que no podía evitar, dejó el cargo. Hoy, con la situación de inferioridad en que se halla nuestra peseta, no sabemos como podrá soslayarse la alarma que se siente en nuestras entidades dedicadas a la producción.

El cuadro es desolador en extremo: Fábricas que se cierran y que difícilmente volverán a reanudar su vida. Capitalistas que se van y consumen sus rentas en otras naciones. Tierras que se abandonan por las dificultades que oponen elementos amparados por teorías extrañas. Todo ese cuadro señala una necesidad imperiosa de que el Ministerio de Economía estudie nuestro problema interior con el cuidado que requiere la delicada situación de nuestra patria.

Grave incidente personal entre los Sres. Galarza y Niembro en los pasillos de la Cámara

A poco de empezar la sesión ocurrió en los pasillos del Congreso un incidente entre el director general de Seguridad, señor Galarza y el diputado de la extrema federal por Asturias señor Niembro.

El señor Galarza se encontraba en el salón de conferencias conversando con varios diputados cuando se acercó el señor Niembro, quien parece, dijo al primero:

—Eso que dice usted de la carta no es verdad.

—Yo afirmo que sí, repuso el señor Galarza. No he hecho más que copiar la carta.

—Insisto en que es mentira, replicó el señor Niembro. Y echándose un poco atrás le dio dos bofetadas al señor Galarza. Este enarbó el bastón para golpear a su agresor, y en ese momento se interpusieron los circunstantes para separarles. Entre éstos se encontraba el diputado por Murcia señor López Golechúa, quien según parece, al tratar de separarles recibió uno de los golpes.

El señor Niembro fué sujetado por los que allí se encontraban y protestó de que se intentara detenerle, alegando su condición de diputado. Desde el salón de conferencias se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, a donde fué llamado también poco después el señor Galarza.

LO QUE DICE EL SEÑOR GALARZA

El señor Galarza, ante varios diputados y periodistas, aún muy excitado e indignado, dió la siguiente referencia:

—Hace unos días el comandante Burguete denunció que un hijo del señor Niembro, en compañía de algunos amigos, se habían llevado un automóvil de su propiedad. Inmediatamente ofició al jefe de Seguridad de Barcelona para que detuvieran al hijo del señor Niembro, como es natural, y así se hizo. Al día siguiente me visitó en mi despacho de la Dirección el señor Niembro para rogarme que se trajera a su hijo a Madrid hasta que se aclarase el asunto. En efecto, di orden para que el detenido viniera a Madrid, acompañado de dos policías y pagando el viaje la Dirección de Seguridad.

No se pudo hacer el traslado porque lo reclamaba el juez del decanato y yo tuve que oficiar para que accediera. Como la noticia se dió en los periódicos en forma que parecía se trataba de un robo, el señor Burguete me escribió una carta diciendo que él no había afirmado que le hubiese robado el automóvil, sino que lo estimaba un abuso de confianza. Claro que sólo el juez es quien puede calificar el hecho, pero el señor Burguete me rogaba que lo hiciera conocer así al juez. Yo copié la parte de la carta que hablaba del «abuso de confianza» y lo transmití con un oficio al Juzgado.

Ayer estuvo el señor Niembro en la Dirección de Seguridad para pedir que se enviara dicha carta, y como yo no me encontraba allí en ese momento, se entrevistó con el jefe superior de Policía, quien le mostró el oficio que se había enviado con el extracto de la carta.

Esta tarde, estando yo en los pasillos, y cuando creía que el señor Niembro se acercaba para darme las gracias, me dice:

—Galarza: lo que usted ha hecho con mi hijo no tiene nombre.

Yo le he respondido:

—Lo que yo he hecho con su hijo, no lo hubiese hecho ningún otro.

—Es que usted debió haber enviado la carta al señor Burguete.

—Precisamente he enviado lo que más puede afectarle.

Y, sin decir más, me ha dado dos bofetadas. Y yo le he dado un bastonazo. Eso es todo. Claro que aquí la única autoridad es la del presidente de la Cámara, y yo me someto a ella.

DESPUES DEL INCIDENTE

Después del incidente se formaron numerosos corrillos en los pasillos del Congreso, que comentaron vivamente lo ocurrido. El señor Galarza y el señor Niembro fueron llamados al despacho del presidente, quien, al efecto, abandonó la sesión para trasladarse a su despacho.

Al salir el señor Galarza del despacho del presidente, dijo a los periodistas que ambos habían sido llamados por el presidente para explicar lo ocurrido. Les conferencias han sido individuales, dijo el señor Galarza. El señor Niembro, por lo visto, ha dicho al presidente que yo le había agredido inopinadamente. Yo lo he explicado lo sucedido y como hay testigos que lo han presenciado todo se aclarará. Yo he dicho que mientras tenga el cargo que tengo el asunto queda en suspenso. Ahora, bien; he de advertir que los cargos no se quitan ni se dejan por un chulo.

Al salir el señor Besteiro para dirigirse nuevamente a la sesión, dijo a los periodistas refiriéndose al incidente:

—Nada señores. He procurado que este incidente desagradable quede terminado por completo, y creo haberlo conseguido. Les he exhortado, a uno y a otro para que no den ese giro a ninguna cuestión dentro de esta casa y fuera tampoco.

—¿Entonces ha quedado terminada la cuestión?—preguntó un periodista.

—A través mío se han limado asperezas y pasiones y se puede dar por liquidado el asunto.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 5 de agosto

A las cinco y veinte comienza la sesión. Preside el señor Besteiro, y en los escaños hay hasta diez diputados. En las tribunas, bastante concurrencia. Banco azul: señores Alcalá Zamora, Maura, Casares, Albornoz, Nicolau y Barrios.

Ruegos y preguntas

El señor SALAZAR ALONSO expone el grave conflicto que tiene planteado un pueblo de Badajoz con motivo de un gran latifundio que siguen cultivando sus propietarios, no obstante haberse sacrificado el vecindario de Monterrubio, que es el pueblo aludido, y haber intervenido la Acción Social Agraria, de la que se esperaba una solución justa. Pide al ministro de Trabajo (que acaba de llegar al salón con el señor Lerroux) que procure solucionar el problema.

El señor LARGO CABALLERO explica la labor que en ese asunto hizo la Acción Agraria, que no ha podido terminar su vasto proyecto colonizador porque la Caja de Ahorros de la Federación Social, que había ofrecido una aportación de tres millones de pesetas, no pudo o no quiso cumplir.

Rectifica el señor SALAZAR ALONSO, agradeciendo al ministro sus explicaciones.

Los cultivos agrícolas en Andalucía

El señor ARANDA (don Fermín) anuncia una interpelación a los ministros de Trabajo y Justicia. Denuncia que en varias provincias andaluzas (Cádiz, Sevilla y Córdoba principalmente) se viene dando el caso de que muchos propietarios de fincas no han hecho en las tierras las faenas propias de la época, con el propósito decidido de no sembrar este año. Señala la gravedad que puede tener el conflicto que esta dejación plantea.

El señor LARGO CABALLERO dice que la cuestión abordada por el señor Aranda, más que de la incumbencia de un ministro, pertenece a la obra general del Gobierno, y en este sentido se estudiará y resolverá.

El señor ARANDA dice en su rectificación que las labores de verano son esenciales, pues llegando octubre no tendría eficacia ni el remedio heroico de la explotación, pues las tierras no estarían en condiciones de recibir la simiente ni producir.

El señor LARGO CABALLERO advierte las últimas disposiciones del Gobierno, entre las cuales figura la creación de los Jurados mixtos autorizados para ordenar un adecuado cultivo de la tierra y para otras muchas funciones que aliviarían la situación.

(Se ausenta el señor Besteiro y ocupa la presidencia el señor Castrillo.)

El señor NICOLAU explica al señor Aranda la intervención que su departamento tiene en el asunto de las tierras andaluzas.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Formula un ruego el señor RUIZ REBOLLO. Alude a la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Contestan los señores MAURA y ALBORNOS, y el señor REBOLLO, en su rectificación, agradece a ambos ministros su excelente disposición en el asunto que ha tratado.

El monasterio de Poblet

El señor SIMON BOFARULL se ocupa del monasterio de Poblet, del dinero que para su conservación ha librado el Gobierno, y señala algunas anomalías que se observan en el funcionamiento del Patronato encargado de su custodia.

Otros ruegos de interés

El señor NISTAL formula un ruego al que contesta el señor ALBORNOS, quien dice que está preparando un proyecto de ley que pronto traerá a las Cortes, en el que se propone acabar con la anarquía que creó la dictadura con su abuso del régimen de exclusivas en los transportes por carreteras.

El señor ROA pide que continúe la canalización del río Guadaleta, y le contesta el señor Besteiro.

hacerse así, los revoltosos serían los dueños de la situación.

Terminó diciendo que el movimiento debe ser para construir, no para desorganizar. Se habla constantemente del reparto de tierras, sin tener en cuenta que en ellas se entierran los campesinos por carecer de elementos para trabajarlas y que el único que puede dárselas es el Estado.

ta, exponiendo sus mejores deseos, el señor ALBORNOS.

(El señor Besteiro, que ha estado fuera del salón con motivo del incidente Galarza-Niembro, se reintegra a la presidencia.)

El señor CALDERON (don Abilio) hace varios ruegos a los ministros de Trabajo, Economía y Fomento. (Llega el señor Prieto al banco azul.)

El señor NICOLAU, contestando al señor Calderón, habla del régimen de trigos y de los auxilios que el Crédito Agrícola presta a los labradores.

También hacen algunas declaraciones sobre el mismo asunto los señores ALBORNOS y LARGO CABALLERO.

El homenaje a los precursores de la República

El señor SANTALO defiende la proposición presentada en la sesión del martes, en la que pide que el homenaje que se acordó tributar a la memoria de Galán y García Hernández, se haga extensivo al comandante Ferrándiz y al teniente Vallés, fusilados en Gerona el año 1884.

Dice el orador que al separar su proposición de la del Gobierno sobre los sublevados de Jaca, interpretó un poco caprichosamente el reglamento el señor Besteiro.

Hace resaltar la personalidad relevante de los citados militares catalanes y de la participación que tuvieron en las luchas por la Libertad y la República.

El señor BESTEIRO explica su intervención en el debate sobre este asunto. Cree que interpretó bien el reglamento, y a él se atuvo sin más consideraciones. Por ello no cree justas las apreciaciones del señor Santalo. Pregunta a la Cámara si se toma en consideración la propuesta, y así se acuerda, pasando a la Comisión correspondiente para la redacción del correspondiente proyecto de ley.

El señor SANTALO rectifica diciendo que no se propuso censurar la actuación de la presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que el homenaje se haga por separado, pues por diferentes circunstancias lo merece de un modo especial.

El orador pone tanto fuego en sus palabras, que el señor BESTEIRO, cuando termina, le dice:

—Tranquícese su señoría. (Risas.)

El señor MADRIGAL: Yo no he perdido la serenidad.

El señor BESTEIRO: Lo he dicho sin ironía. Quiero decir que puede su señoría estar tranquilo, porque el homenaje a Galán y García Hernández será como merecen.

El señor MADRIGAL: Agradecido.

(El Gobierno se retira para celebrar consejo. Sólo queda en el banco azul el ministro de Economía.)

Seguidamente se entra en el

Orden del día

El señor NICOLAU contesta la interpelación formulada sobre pleitos trigueros por don Pedro Martín.

El ministro de ECONOMIA rebate las argumentaciones hechas por el señor Martín contra el régimen de tasas. Dice que en él tiene que emplearse un criterio general para todo el país, pues no sería justo poner precios tope especiales en una región con perjuicio de otras.

Afirma que la crisis del trabajo es mundial, pues como ha sido hasta ahora un gran negocio, todo el mundo se dedicó a sembrarlo, ocasionándose con ello una enorme superproducción, que produce enorme quebranto a todos los productores y negociantes. Sobre la supresión de las tasas, dice que el ministerio no se opondrá a ello; pero cree que tal medida no proporcionaría beneficio alguno a la Agricultura. (Muchos diputados han abandonado su escaño, predominando en la Cámara una gran desanimación.)

Habla el señor MARTIN para rectificar. Insiste en sus puntos de vista expuestos al explicar su interpelación. Combate la tasa de trigos, señalando al sistema varios defectos, tanto en el orden económico como desde el punto de vista social.

Rectifica brevemente el señor NICOLAU. Afirma que el Gobierno se ha limitado a solicitar y obtener de los gobernadores y entidades agrícolas y económicas su cooperación para el mantenimiento de la tasa. Dice que el señor Martín, al hacer cálculos sobre el negocio trigueros internacional ha incurrido en grandes errores, puesto que no ha tenido en cuenta las oscilaciones bursátiles, que señalan grandes diferencias entre una y otra época.

Finalmente hacen unas aclaraciones los

Noticias políticas

EN GUERRA

Empezó el señor Azaña por advertir, al hablar con los informadores, que carecía en absoluto de noticias. Un periodista le preguntó qué ocurría en Sevilla, y el ministro contestó: no tenía noticias de que ocurriese allí ninguna novedad.

—¿Pues ¿y su larga conversación con el general Sanjurjo?

—Eso es cosa corriente; no tiene importancia. Hacía muchos días que no nos veíamos y hemos hablado de temas del servicio, sin importancia ni trascendencia.

—¿Y el proyecto de ley dando firmeza a la reorganización del Ejército.

—Están poniéndolo en limpio, y creo que el próximo viernes lo presentaré a la Cámara.

—¿Cuando se constituye y da usted posesión al Consejo Superior de la Guerra?

—Dentro de unos días; hoy se me ha presentado el general Gil Yuste, que se ha hecho cargo de la tercera Inspección general; también está ya en su puesto el general Rodríguez del Barrio, de la segunda; pero el de la primera, general Queipo de Llano, no puede tomar posesión hasta que entregue el mando de la división al general Villegas, cosa que hará probablemente pasado mañana, pues la venida del general Villegas depende a su vez de que se incorpore a su cargo de jefe de la séptima división (Valladolid), el general La Cerda. Cuando estén todos en sus destinos, creo que a principios de la próxima semana, se constituirá el Consejo.

—¿No cubre usted todavía el mando de la sexta división y el de las brigadas vacantes?

—No; todavía no he pensado en ello. Y terminó anunciando que mañana probablemente tampoco tendrá noticias de carácter extraordinario.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo dijo que después de la sesión del Congreso se reunirían los ministros para cambiar impresiones.

Agregó que le había visitado la Directiva de los ingenieros de minas que solicitan tener representación en la Conferencia nacional minera.

Les expresó el ministro que les convenía no tener representación, porque en este pleito entre patronos y obreros quedarían en situación difícil. Les invitó a que se sustrajeran a esas luchas y creó haberles convencido.

Otra Comisión de pequeños propietarios de Cabeza de Buey, en su mayoría ganaderos, le preguntó al ministro si el decreto de revisión de rentas alcanza en su ganadería.

Les contestó que sólo se refiere a las cosechas, y les agregó que le convenía hacer aclaraciones a los decretos de su departamento. Uno que regula la mano de obra en la agricultura, dando preferencia a los obreros de la localidad. En algunos sitios se han interpretado egoístamente, pues faltan brazos y los obreros de la localidad han impedido la entrada a los obreros de otros pueblos que tienen poco término municipal, como se dispone en dicho decreto.

—Si insisten en dicha actitud harán mal, porque obligarán al Gobierno a derogar el decreto y sería peor para ellos, pues se tiende con él a cortar los abusos de los patronos y no puede consentirse que un obrero sustituya a otro.

El otro decreto es el que prohíbe el reparto o alojamiento de los obreros. Ocorre que en algunos pueblos de Andalucía los patronos tenían contratados a los obreros para darles trabajo hasta una fecha determinada a cambio de determinadas transacciones. Ahora los patronos han interpretado esta disposición en el sentido de que pueden despedir a esos obreros. El ministro les hizo constar que el decreto no afecta a los obreros y patronos que tienen concertados esos contratos y que sólo se trata de hacer desaparecer la forma arbitraria de esos alojamientos.

Se le preguntó acerca de la situación de Sevilla y contestó que se reproducen hechos de verdadera torpeza.

No quiero creer que los obreros después de lo ocurrido, hagan eso por obtener reivindicaciones. Además es importante que al reproducirse los hechos haya elementos que quieran que el Gobierno se cruce de brazos. Hay dos cosas: o dejamos que se oman a la República o la defendemos. Yo me explico hacer un movimiento para hacer una revolución, pero no para arrastrar a la gente.

Se le dijo que parecía había muchas armas entre los perturbadores y contestó que en Barcelona se habían repartido bastantes y no era difícil que se hubiera hecho el trasego a Sevilla.

Esta población, por su historia, es terreno abonado para estos movimientos. El vecindario no reacciona e incluso ve con desagrado la actuación de la fuerza pública sin tener en cuenta que de ne-

señores NICOLAU y MARTIN. Ambos dialogan unos minutos.

El señor BESTEIRO dice que en este debate tienen pedida la palabra los señores Lamamié de Clairac y Royo Villanova. Ruega a ambos señores que aplacen su intervención hasta hoy, y acceden a ello.

Un SECRETARIO lee el orden del día para la sesión de esta tarde, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Una proposición incidental del Sr. Ossorio y Gallardo sobre los derechos individuales

Muy avanzada la sesión de ayer, el señor Ossorio y Gallardo redactó una proposición incidental, que en síntesis dice lo siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que mientras la nueva Constitución se discute y aprueba se consideren en todo vigor los artículos de la Constitución del 76 sobre derechos individuales.»

El Sr. Ossorio y Gallardo pasó este texto a varios parlamentarios, que en el acto se apresuraron a firmarlo. Así sucedió con los Sres. Alba, Villanueva, Ortega y Gasset (D. José), Royo Villanova y otros.

Con más firmas de las reglamentarias el Sr. Ossorio y Gallardo envió la proposición a la Mesa. El Sr. Besteiro consultó con el Sr. Alcalá Zamora y comunicó al Sr. Ossorio que el Gobierno vería con sumo agrado que la proposición se aplazara porque su discusión en estos momentos podría crear algunas dificultades. Desde luego, no había inconveniente en ese debate, pero en otro momento más oportuno.

El Sr. Ossorio y Gallardo, al proponer la firma de la proposición a los diputados que la suscriben, hizo constar que era necesario dar a la República la «jurisdicción» de que hasta el momento carece,

puesto que hay detenidos gubernativos con autos judiciales de libertad y sin tener para nada en cuenta los mínimos derechos individuales.

Enterado el Sr. Ossorio y Gallardo de los deseos del Gobierno, se trasladó, levantada la sesión, al despacho del señor Besteiro, con quien sostuvo una entrevista, a parte de la cual asistió D. José Ortega y Gasset.

Refiriéndose el Sr. Besteiro a la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, sobre la cual le interrogaron los periodistas, dijo que probablemente el Sr. Ossorio explicará una interpelación al Gobierno, pues la proposición estaba aplazada. Desde luego, el Sr. Ossorio y Gallardo tratará temas absolutamente impersonales y no creará dificultades al Gobierno. Por el contrario, quiere facilitar su política con las palabras que ha de pronunciar.

—¿Hablará mañana o pasado mañana? —No creo. Seguramente la intervención del Sr. Ossorio y Gallardo tendrá lugar en la semana que viene.

La Comisión de responsabilidades se constituye y adopta acuerdos de gravedad

Ayer se reunió con objeto de constituirse, la Comisión de responsabilidades. Fué nombrado presidente D. Carlos Blanco. Para vicepresidentes fueron designados los Sres. Cordero y Serrano Batanero, y para secretarios, los señores Ortega y Gasset, Simó, Bofarull y Bujeda.

Interrogado el señor Blanco sobre las orientaciones de la Comisión se negó terminantemente a facilitarlas. Dijo que cuantos componen la Comisión estaban dispuestos a no dar publicidad a los temas ni a los acuerdos. Sólo podía decir que la labor sería muy ruda, muy extensa y muy honda y que la Comisión se reuniría todos los días de la semana parlamentaria.

Después de los sucesos revolucionarios de Sevilla

Informan ante la Comisión parlamentaria las autoridades locales, (El sábado terminará sus trabajos

SEVILLA.—Esta mañana, muy temprano, se reunió la Comisión parlamentaria en el hotel donde se hospeda. A las nueve de la mañana llegó el general jefe de la división, Sr. Ruiz Trillo, que permaneció informando ante la Comisión durante cerca de una hora.

Al terminar, el Sr. Ruiz Trillo dijo a los periodistas que su informe se había mantenido en el punto de vista del mando militar y de su intervención en los sucesos como autoridad militar.

Después informó ante los parlamentarios el gobernador civil, que invirtió en la diligencia más de dos horas, suponiéndose que daría detalles de los sucesos de Sevilla y de algunos pueblos de la provincia. Más tarde informó asimismo el alcalde de Sevilla, permaneciendo con los comisionados parlamentarios hasta cerca de las dos de la tarde. A dicha hora quedó suspendida la reunión.

El presidente de la Comisión, señor Jaén, dijo a los periodistas que ésta había estudiado con interés los informes de los Sres. Ruiz Trillo, gobernador civil y alcalde, de todos los cuales el más extenso era el del gobernador civil, señor Bastos.

A preguntas de los periodistas acerca de si iban quedando en claro los sucesos, el Sr. Jaén respondió que había algunos puntos oscuros, si bien la Comisión puede considerarse satisfecha del resultado de sus trabajos hasta ahora. Agregó que la Comisión había recibido algunos documentos de relativo interés.

En cuanto a la información pública, el Sr. Jaén no se mostró muy satisfecho, dejando entrever que no había encontrado la asistencia pública que deseaba y esperaba. Dijo también que la Comisión no había resuelto aún nada respecto a su viaje a algunos pueblos, y que lo más probable será que no lo realice.

Hoy quedará cerrada la información pública. Parece seguro que los trabajos de la Comisión parlamentaria se darán por terminados el próximo sábado para regresar a Madrid el domingo.

Por último, el Sr. Jaén aseguró que ningún periódico dará cuenta de los trabajos de la Comisión hasta que el informe emitido por la misma sea conocido por el Parlamento.

Mañana marchará a Madrid, en el expreso, el diputado de la Comisión parlamentaria Sr. Fernández Clérigo, que ha sido llamado para intervenir en asuntos urgentes.

Declara la Guardia civil.—La nota de la Comisión parlamentaria

SEVILLA.—Desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvo reunida la Comisión parlamentaria, desfilando ante ella numerosas personas y la Guardia civil, que parece hizo interesantes declaraciones.

Los parlamentarios se muestran reservados, y han dado una nota diciendo que habían tomado declaración por la mañana a las fuerzas encargadas de la conducción cuando fueron muertos los cuatro sujetos en la plaza del Carmen.

También han declarado los enfermeros y los soldados del Hospital Militar. Durante la tarde los parlamentarios practicaron una inspección ocular en la plaza de España, acompañados de los guardias civiles que intervinieron en los sucesos. Por la noche ha continuado la información pública.

El famoso documento

«La Voz» de anoche publica, salvamente, con una nota de justificadas reservas, el siguiente despacho de Sevilla:

«INSISTEN DESDE SEVILLA...»

SEVILLA.—Podemos asegurar, pues nos consta de manera fidedigna, que la información que transmitimos anteayer acerca de un importante documento presentado a la Comisión parlamentaria es totalmente exacta. En efecto: por noticias que no nos merecen dudas de ningún género, sabemos que el documento en cuestión ha sido recibido por la Comisión aludida y que se refiere a los sucesos de Sevilla y a la intervención de la Generalidad en determinadas incidencias, toda vez que las denuncias concretadas en el repetido documento se encabezan con el relato publicado ayer en Córdoba por el diario «Política».

Congreso internacional dentario

Un premio a D. Florestán Aguilar. PARIS.—Esta mañana se ha celebrado la solemne sesión de apertura del VIII Congreso internacional dentario, organizado por la Federación de Sociedades dentarias, que preside el doctor Aguilar, de Madrid.

Asisten representantes de 45 países, en número de 2.000. Presidió el ministro de Sanidad francés, Sr. Blaisot, acompañado del presidente del actual Congreso, monsieur Georges Vilain.

Al acto asistió el embajador de España, Sr. Danvila, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos, siendo invitado a ocupar un lugar en la presidencia y expresándole el presidente del Congreso su reconocimiento por haberse dignado asistir al acto. Pronunciaron discursos el ministro de Sanidad, el presidente y los representantes de los países representados.

El doctor Aguilar ha ganado el importante premio Millet, creado por suscripción internacional, y que consiste en una medalla de oro, un diploma y el importe de los intereses acumulados desde la creación del premio, hace cinco años. Al serle entregada la medalla, el presidente del Congreso pronunció un discurso elogiando la obra científica del doctor Aguilar y el desarrollo de la odontología española.

Una pleamar inusitada en el puerto de Barcelona

El nivel ordinario aumentó un metro de altura

BARCELONA.—Por la mañana, a consecuencia de haberse formado fuera del puerto varias trombas y descargado fuertes chubascos, se produjo en las aguas un sensible ascenso, llegando la pleamar a alcanzar la altura de un metro sobre el nivel ordinario. Al desaparecer las trombas y producirse el descenso en las aguas, se originó una gran corriente hacia el exterior, que puso en peligro los buques y embarcaciones menores surtas en el mismo. El crucero argentino «Almirante Brown», que se halla fondeado en el muelle de Levante, no pudo resistir el ímpetu de la corriente y rompió las amarras de popa, precipitándose sobre las embarcaciones que se hallaban a la parte estribor de dicho buque. Se fueron a pique, a consecuencia del choque, dos puentes flotantes y dos embarcaciones que estaban sobre ellos limpiando fondos.

Además sufrieron averías dos canoas del Servicio de Bomberos del puerto y otras lanchas y pesqueros. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El fenómeno ha sido objeto de muchos comentarios entre la gente de mar, tanto más cuanto que hacía muchos años que no se había registrado en el puerto de Barcelona una pleamar en las condiciones de hoy.

De la Dirección general de Seguridad

Esta madrugada les fué entregada a los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad la siguiente nota oficiosa:

«He pasado al fiscal un sueldo publicado en un periódico que, a pesar de su escasa circulación, no lo creo con derecho a la injuria y ha hecho de ello arma diaria en sus desinteresadas campañas.

Hoy, 5 de agosto, contra lo que ese periódico, a sabiendas de no ser cierto, afirma, no están en la cárcel de Madrid las siguientes personas, que según su afirmación rotunda lo están:

- 1. Pedro Muñoz.—No hay antecedentes en la Dirección de que esté en la cárcel, y de ésta afirman que no está.
2. J. R. M.—Ignoro a quién pertenecen esas iniciales.
3. Juan Naveiro.—Fué puesto en libertad el día 4.
4. Ramón Engorger.—Dicen en la cárcel que no se encuentra en la misma.
5. Fernando Soler.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
6. Sebastián Caravaca.—Idem, id., id.
7. Celestino Atienza.—Idem, id., id.
8. Angel Expósito.—Idem, id., id.
9. Manuel Costado.—Dicen en la cárcel que no se encuentra en la misma.
10. Francisco Alba.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
11. Santiago Clemente.—Idem, idem, idem.
12. Manuel Ruiz.—Idem, id., id.
13. José Soto Ruiz.—Fué puesto en libertad hoy 5, por el Juzgado, a cuya disposición estaba.

- 14. Carlos Santón.—Fué puesto en libertad el 4 del actual.
15. Anastasio González.—Idem, idem, idem.
16. Angel Teresa.—Idem, id., id.
17. Hipólito de la Fuente.—Fué puesto en libertad el 5 de agosto por el Juzgado, a cuya disposición estaba.
18. Julio Sillero.—Está en la cárcel a disposición del Juzgado del Centro.
19. José Rodríguez.—Idem, id., id.
20. Angel Custodio Pacheco.— Fué puesto en libertad hoy 5. Extranjero.
21. Víctor Campo.—En libertad desde el 2 de agosto.
22. Enrique Gijón.—Nos dicen de la cárcel que no se encuentra en ella.
23. Miguel Fajardo.—Idem, id., id.
24. Rafael Pérez García.—Idem, id., idem.
25. Pascual García Palacios.— Idem id., id.
esos apellidos no hay ninguno en la
26. Miguel González Fuentes.— Con cárcel.
27. Fernando Egea Ramírez.— Fué puesto en libertad el 4 de agosto.
27. Benigno Mancebo.—Idem, id., id. idem.
30. Deogracias Fernández.— Dicen en la cárcel que no está en ella.
31. Ramón Benito.—Idem id.
32. José Murgueta.—Idem id.
33. Pedro Llorens.—Idem id.
34. Aquilino Riera.—Idem id.
35. Elías Lafuente.—Idem id.
36. Antonio Ortiz.—Idem id.
37. Sebastián López.—En libertad el 5 de agosto, por el Juzgado a cuya disposición estaba.
38. Feliciano Hungria Iniguez.—En libertad el 4 de agosto.

Es decir: de 63 presos gubernativos que afirma ese periódico que había hoy, día 5, en la cárcel de Madrid, 32 fueron puestos en libertad antes del día 5, tres no eran presos gubernativos, sino a disposición del Juzgado, que les puso en libertad; dos continúan presos a disposición del Juzgado, y uno, que era gubernativo, fué hoy, a mediodía, puesto en libertad. Total: 33.

Suponiendo que el número 63 que da ese periódico no sea sumando dos veces al mismo preso (Bernardino Alonso figura dos veces en la verdadera lista), resulta que queda reducida a 25. Y de ellos uno sólo empleado de la Telefónica. Que es lo que el director general de Seguridad había dicho ante los informadores que, por ser periodistas y no esquirolas, le honran con su visita.

La apertura del Ateneo de Divulgación Social

A última hora de la madrugada recibió de nuevo a los periodistas el señor Galarza y les manifestó que por la tarde, a las tres, se había abierto el Ateneo de Divulgación Social de la calle de San Marcos y que el agente de servicio en aquél le había comunicado la presencia de un fotógrafo con ánimo de tirar unas placas del local para insertarlas en un periódico. Los elementos sindicalistas trataron de poner unos muebles sobre otros para, de esta forma, hacer ver cómo había dejado la Policía el mencionado Ateneo el día de su clausura.

El agente, dijo el señor Galarza, se opuso a que se hiciera esta operación, en vista de lo cual se hizo una fotografía de los muebles, para lo cual volvieron cuantos papeles había sobre las mesas.

Espectáculos

- COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Variedades selectas. Tito, Rosarillo de Triana y otras atracciones.
ALKAZAR.—A las 7, Soltero y solo las 11, Los chatos.
ALKAZAR.—A las 7, Soltero y solo en la vida. A las 11, El tío Catorce.
FUENCARRAL.—A las 6,45, El señor de Diana. A las 10,45, Qué amarga es la vida (estreno) y Campanas a vuelo.
ROMEAS.—A las 7 y a las 11, Debut de Lujá Escudero y Ofelia de Aragón.
CHUECA.—A las 7, Los gavilanes. A las 10,45, Marina.
LATINA.—A las 7, Bohemios. A las 8, La Gran Vía. A las 10,45, La Verbena de la Paloma y Los claveles.
PAVON.—A las 7 y a las 10,45, Por sí las moscas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Consejo de Ministros

CONSEJO DE MINISTROS EN EL CONGRESO

Al comenzar el orden del día en la sesión de ayer, los ministros, excepto el de Economía, se trasladaron desde el banco azul al despacho que tiene reservado en la Cámara, para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Maura, rodeado por los periodistas, dijo que las noticias que acababa de recibir de Sevilla, eran tranquilizadoras. Uno de los informadores le preguntó la causa de su ausencia de la Junta del Patronato de Las Hurdes, que, por la mañana, se había celebrado en el ministerio de la Gobernación, y contestó que tuvo una larga entrevista con el ex gobernador de Barcelona señor Esplá sobre asuntos de la capital catalana, y que esto le impidió asistir a dicha reunión.

Confirmó el señor Martínez Barrios la impresión satisfactoria del señor Maura en cuanto al orden público en Sevilla. Acababa de conferenciar con las autoridades, y sólo había allí el temor de que en el día de hoy se plantearan algunas huelgas, pero sin que llegaran al paro total.

Hora y media duró la deliberación ministerial. No se facilitó referencia, es cita del Consejo; pero, en cambio, casi todos los ministros hablaron con los periodistas y coincidieron en sus explicaciones; de modo que estimamos preferible recoger el sentido general de ellas sin cansar al lector con los diálogos de ministros e informadores.

Sólo e incidentalmente se habló de las cuestiones de orden público en Sevilla. Lo principal fué el cambio de impresiones para ver el modo de acelerar los debates parlamentarios en lo referente al proyecto de Constitución y el de reforma agraria, con el fin de que ambos puedan examinarse en la Cámara simultáneamente y en el más breve plazo posible. Así se determinó que el lunes próximo se celebre un Consejo extraordinario, para que el Gobierno fije su posición en lo que respecta a la reforma agraria. En lo que afecta al proyecto de Constitución, predominó en el Gobierno el criterio de que se examine por la Cámara los títulos separadamente; es decir, que se lleven a la Mesa a medida que la Comisión vaya dictaminándolos. El Gobierno, para saber a qué atenerse, en este respecto, habló con el presidente de la Comisión parlamentaria, señor Jiménez Asúa, y le pidió que se despache cuanto antes el dictamen sobre el título primero, que, como se sabe, trata de la estructuración del Estado. Claro es que el Gobierno entiende que no debe haber vacación parlamen-

taria alguna hasta que la Constitución esté aprobada.

De la anunciada huelga general en Sevilla hablaron los ministros con el criterio de impedir a todo trance los desmanes, si éstos se produjeran. Las noticias recibidas de la capital andaluza acusaban tranquilidad, hasta el momento en que el Consejo se celebra. El Gobierno tuvo noticias de que la Comisión parlamentaria que actúa en Sevilla para depurar responsabilidades estará en Madrid mañana o pasado mañana.

Las palabras que el presidente del Gobierno de la República pronunció ante los periodistas las recogemos, porque son muy interesantes.

—Tengo un empeño extraordinario—dijo—en que se aproveche el tiempo por todos y se esclarezca la situación. El lunes nos ocuparemos del proyecto de reforma agraria para llevar la tranquilidad a intereses que se creen amenazados. Queremos tener la fórmula ultimada ese mismo día. Deseamos también que el proyecto de Constitución se discuta este mismo mes, a ser posible a partir del día 20 y por títulos, porque la totalidad puede ser examinada más adelante. Cada problema fundamental es un título, de modo que en cada uno de ellos está íntegro el problema político de que se trata. La discusión de una totalidad sólo serviría, como servía antes, para una especie de torneo oratorio.

Hizo una pausa el señor Alcalá Zamora, y agregó:

—Deseo consolidar la situación en lo económico y lo político, y a eso corresponde la fijación de fechas, hasta donde nos es posible. En lo que ya he dicho, sentaremos las bases de la reforma agraria, y en lo que afecta a la Constitución, hemos apremiado al señor Jiménez Asúa para que nos envíe algún dictamen. Discutir el conjunto de la Constitución sería tanto como discutir el régimen, y yo no creo que haya nadie que intente discutir la República.

El ministro de la Gobernación dijo que los Sindicatos Unicos habían desautorizado la huelga general de Sevilla. La noticia era satisfactoria y demostraba que la Confederación comprendía la gravedad de su modo de actuar.

—El Gobierno quisiera—añadió el ministro—que la Confederación Nacional del Trabajo entrara plenamente en la legalidad, pero se han apoderado de ella los elementos de la F. A. I. de tal modo, que casi han anunciado la influencia de Pestaña.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORAS DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Calle de Velázquez, núm. 2 MALAGA



HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12668

MADRID

Sucursal en Barcelona

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general por cuarenta y ocho horas en Algeciras

ALGECIRAS.—Con motivo de continuar cerrado el domicilio del Sindicato Único, se ha declarado la huelga general, que durará cuarenta y ocho horas. El comercio no ha cerrado, y en los hoteles, bares y cafés hacen el servicio los dueños. Los viajeros de los trenes y vapores transportaron ellos el equipaje. La tranquilidad es completa. Los obreros piden la apertura del Sindicato y la dimisión del alcalde.

El alcalde y varos concejales son apedreados.—El alcalde, herido

CORDOBA.—En el pueblo de Belalcázar, cuando se verificaba la sesión del Ayuntamiento, se presentó la minoría socialista, retirada del mismo, con grupos obreros. El alcalde y una comisión de concejales intentaban venir a Córdoba para conferenciar con el gobernador acerca de los problemas planteados en el pueblo, y al salir del Ayuntamiento fueron apedreados, por lo que se vieron obligados a refugiarse de nuevo en el edificio. Se ignoran los motivos de esta actitud del vecindario. La Guardia civil acudió a la plaza y disparó al aire; pero una bala, de rebote, hirió al alcalde. Uno de los tenientes de alcalde ha desaparecido del pueblo, donde se han practicado ocho detenciones.

Como los timos están excitadísimo, el gobernador ha enviado fuerzas de la Guardia civil para evitar que se reproduzcan los hechos.

Se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de la fábrica de azúcar en construcción por no acceder los patronos al pago de jornales de los días que duró la huelga por solidaridad con Sevilla.

Un barco de la Transatlántica no puede hacerse a la mar porque la tripulación se declara en huelga

BARCELONA.—El vapor correo «Uruguay», de la Compañía Transatlántica, que tenía anunciada su salida para esta mañana, a las diez, con destino a Cádiz, Canarias, Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, se ha visto obligado a suspender la salida por haber desembarcado, momentos antes de la partida, el personal de máquinas y de fonda.

Según informes recogidos, parece ser que la actitud adoptada por los mencionados marineros obedeció a no haber sido atendidas unas demandas que presentaron a la Compañía para que durante la navegación se les abonaran los días de fiesta, toda vez que se cumple a bordo el descanso dominical.

Se trabaja para dar solución a este conflicto, pero se ignora cuándo podrá hacerse a la mar el citado buque.

La huelga de metalúrgicos.—La Unión General propone una solución

BARCELONA.—En el local del sindicato del ramo de Metalurgia han manifestado que el número de huelguistas del ramo se eleva a 38.000. Por su parte, el sindicato obrero metalúrgico afiliado a la Unión General de Trabajadores ha

enviado una nota a los periódicos en la que dice que la Unión General del ramo de metalúrgicos reconoce que está en minoría dentro de la industria de Barcelona y por este motivo no le es posible tomar una iniciativa en general, pero declara que todos sus asociados deben aceptar la huelga como un hecho consumado y no presentarse al trabajo, a pesar de no estar conformes con las bases presentadas por el Sindicato Único, no en cuanto supone aumento en los salarios, sino por la inoportunidad de presentar el conflicto en estos momentos de honda crisis metalúrgica. Este Sindicato no se hace responsable de la huelga y, por tanto, declina toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir, pues su opinión es que para buscar una solución a la crisis metalúrgica actual lo más oportuno sería la convocatoria de una conferencia nacional, a la que asistirían todos los ramos de la industria, y donde patronos y obreros elaboraran las condiciones de trabajo y se discutiera un régimen a seguir, a fin de evitar en todo lo posible la competencia que existe entre las diferentes regiones y localidades.

Se mantienen los rumores de huelga general

SEVILLA.—Ayer tarde, una Comisión de la Unión local de Sindicatos visitó las redacciones de los periódicos, que publican una nota diciendo que les ha rogado aquella hagan constar que no piensan ir a la huelga general mañana, y que se trata, a su juicio, de un bulo puesto en circulación con propósito alarmista y para perjudicar la causa de los trabajadores.

Huelga de carácter revolucionario en Eoija

SEVILLA.—En Eoija, la huelga de obreros agrícolas ha tomado carácter revolucionario, ejerciéndose coacciones por los huelguistas a los obreros que quieren trabajar. Se teme que el paro se haga general. Han sido enviadas algunas parejas de la Guardia civil, pues el vecindario está intranquilo, y se tienen noticias de que los huelguistas celebran reuniones clandestinas en el campo.

Todos los oficios, menos panaderos y barberos, en paro

SEVILLA.—En Eoija se hallan en huelga todos los oficios, menos panaderos y barberos. Han llegado muchos refuerzos de la Guardia civil y se han adoptado grandes precauciones ante el temor de posibles alteraciones del orden público.

La huelga del personal de Teléfonos

EN PROVINCIAS

GIJON.—La huelga telefónica continúa igual.

Hoy se han registrado actos de sabotaje en las líneas urbanas e interurbanas, ocasionándose daños en los hilos del interior de la población.

Por la noche se celebró un mitin en

la Casa del Pueblo, hablando una señorita huelguista, el presidente del Sindicato de Teléfonos y otros elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que alentaron a los huelguistas a continuar en su actitud. Por la tarde, al presentarse los obreros de la Standard a continuar los trabajos de instalación del servicio automático en el edificio en construcción de la Telefónica, abandonaron las faenas, igual que hicieron hace una semana, por la misma causa, los obreros del ramo de la construcción que allí trabajan.

JAEN.—La huelga planteada por el personal de Teléfonos de esta capital ha tenido una feliz solución mediante el arbitraje del gobernador civil. Se ha concedido un aumento de cincuenta céntimos en los salarios a dicho personal.

BARCELONA.—Ante el juez especial que instruye sumario por los actos de sabotaje y desórdenes públicos realizados con motivo de la huelga telefónica presentaron declaración tres señoritas telefonistas acusadas de ejercer coacciones.

Un guardia civil dispara contra su mujer y se suicida

TRAGEDIA CONYUGAL

Esta madrugada ha ocurrido en la calle de Alcalá, frente al Palacio de Comunicaciones, una verdadera tragedia, que puso en conmoción a cuantos se encontraban en los alrededores del lugar donde ocurrió el lamentable suceso.

Cándido Martín Simón, de veintiséis años, guardia civil, perteneciente al Parque Móvil, contrajo matrimonio hace poco tiempo con Aurora Castillo, de veinticuatro años, de la que estaba separada actualmente.

La separación de ambos cónyuges estaba motivada, según todos los indicios, por la conducta anormal que observaba Aurora, más aficionada a la bebida que al recato del hogar.

Cuando sobrevino la ruptura, la mujer de Cándido abandonó el domicilio de éste, marchándose a vivir a la calle de Santa María, número 26.

Ya en franco divorcio extralegal, Aurora frecuentó las amistades equívocas. Entre ellas figuró una joven de veintisiete años, llamada Encarnación García, con domicilio en Santa Engracia, 27, alcaida, «retzona» y tal.

Las dos amigas hicieron anoche un plan fantástico: dos jóvenes les ofrecían la perspectiva de una «noche feliz», y los cuatro se dispusieron a no perder tan venturosa ocasión y hacer lo posible por pasar alegremente las horas.

Aurora y Encarnación, con sus dos amigas—dos jóvenes cuyos nombres no se ha podido averiguar—, a quienes fueron presentados el martes, se dirigieron a la cervicería de Correos, situada frente al Palacio de Comunicaciones, y aprovechando lo agradable de la temperatura tomaron asiento alrededor de una de las mesas instaladas en la citada terraza del citado establecimiento.

Los cuatro amigos conversaron alegremente durante unos momentos, mientras hacían las consumiciones de rigor. Cuando más animada era la tertulia y ellos y ellas se las prometían tan felices apareció el guardia Cándido Martín ante los reunidos.

Aurora «se puso de siete colores», pero rebécha un poco ante la inesperada aparición, contestó con aparente serenidad a los gruesos improperios de su marido.

Cándido vestía ropa azul de mecánico, y dirigiéndose a Aurora le preguntó:

—¿Qué haces aquí a estas horas, maíra mujer?

—Lo que me da la gana—repuso la infiel—, pues a ti nada te importa lo que yo haga. Estamos separados, y no tengo obligación de darte cuenta de mis actos.

Entre los reunidos se produjo el revuelo consiguiente, y las contadas personas que había en el establecimiento pudieron darse perfecta cuenta de la gravedad del asunto.

LA AGRESION

Cándido, entonces, exasperado, sacó una pistola y con ella disparó dos veces contra su mujer, haciendo blanco en ambos disparos, y la joven cayó pesadamente al suelo y manando abundante sangre de la cabeza.

Todos los que acompañaban a Aurora, al ver el cariz que tomaba el asunto, huyeron despavoridos.

La confusión fue enorme. Al ruido de los disparos acudieron guardias, curiosos y algunos agentes de policía.

EN LA CASA DE SOCORRO

Inmediatamente los dos heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa, donde el personal de guardia procedió a practicarles la cura de urgencia.

Aurora presentaba dos heridas por arma de fuego en la cabeza, de pronóstico gravísimo ambas.

También Cándido estaba gravísimamente herido. El proyectil le había entrado por la sien derecha, produciéndole enormes destrozos internos.

Una vez asistidos de primera intención, Aurora fué trasladada en una ambulancia al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó encamada en estado gravísimo.

También fué curada, de una lesión leve en la nariz, por rozadura de una bala, la amiga de Aurora, Encarnación García.

DECLARACION DE AURORA

Personado el juez del centro benéfico donde fué asistida Aurora Castilla, tomó a ésta declaración.

Aurora manifestó que desde hacía cinco meses estaba separada de su marido, yéndose a vivir a casa de su amiga Encarnación.

También dijo que frecuentemente entregaba a Cándido cantidades de alguna importancia, pues muchas veces se lo exigía aún recurriendo a medios violentos.

—Ayer mismo—terminó diciendo Aurora—tuve que entregarle 15 pesetas, única cantidad que yo tenía en aquel momento.

En cuarta plana, originales de interés.

La peseta llegó ayer en Londres a 55,37

La cotización de la peseta ha experimentado una nueva baja en el mercado inglés.

En Londres, el primer cambio registrado ayer mañana para la moneda española, fué de 54,50, a continuación del cual se publicaron los de 54,50, 54,55 y 54,90. Después de unos momentos de calma, continuó la baja de nuestra moneda, que se cotizó a 55 y 55,37, hasta que a la una de la tarde experimentó una reacción que le permitió cerrar a 54,70 a la hora citada; pero por la tarde la moneda española tuvo una nueva baja, y cerró definitivamente a 55,10 por libra. La tendencia del mercado para la cotización de la peseta es de gran incertidumbre.

En la Bolsa de Madrid, ayer por la mañana bajaron todos los valores industriales, excepto el Banco de España, que subió dos enteros; y la Unión Eléctrica, Minas del Rif y Río de la Plata, que mantuvieron sus cambios precedentes.

Dice el gobernador del Banco de España

El Consejo de Administración del Banco de España celebró ayer su acostumbrada reunión de los miércoles, en la que, aparte del despacho de varios expedientes de trámite, fué abordado el tema de la cotización que en estos días está registrándose para la peseta en los mercados extranjeros.

Por la tarde, el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

«Una gran parte de la reunión de hoy ha sido dedicada a examinar el curso del cambio, cuya tensión se ha acentuado hoy notablemente. El Consejo atribuye este recrudecimiento de la baja de la peseta a la efervescencia política predominante en el país, estado pasional que culmina en estos momentos en que han de resolverse problemas decisivos, de la mayor trascendencia en la vida de la nación. Aparte de este factor, tan esencial en el curso del cambio, concurren en la cuestión diversos fenómenos de carácter económico, no menos importantes que aquél. Entre ellos podría citarse el nuevo descenso de los precios en el extranjero, registrado últimamente, tras un leve movimiento de reacción; la formidable crisis financiera provocada recientemente en Alemania y la restricción natural de nuestro comercio de exportación propia de los meses de verano, en que, como es sabido, disminuyen considerablemente nuestras ventas al extranjero.

Considerábase, no obstante, que la marcha del cambio no corresponde a las posibilidades económicas y monetarias del país, y el Banco de España sigue atentamente, como es natural, el proceso de esta cuestión. No hay que perder de vista que la cotización de 54 por libra atribuye a nuestra moneda una pérdida en su valor de cambio de más de 53 por 100, es decir que nuestra divisa se valía en algo menos de 47 céntimos oro. Ahora bien, su valor real de convertibilidad en oro, su valor de conversión, determinado por las reservas metálicas y la circulación en función de canje, pasa de 48 céntimos y medio oro. El Consejo del Banco sigue, como digo, con preferente atención el curso de los acontecimientos. Se propone reunirse de nuevo en fecha muy próxima y celebrar frecuentes sesiones para continuar examinando la cuestión y adoptar las determinaciones que procedan.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 438. No evitaremos pérdida y retraso.

El plebiscito catalán y la opinion inglesa

LONDRES.—El resultado del plebiscito catalán era esperado en esta capital con curiosidad que no estaba exenta de inquietud. Esto se explica por el interés que Inglaterra ha demostrado desde hace mucho tiempo por las cosas de España, interés que se ha manifestado en la vida económica y financiera de la Península.

El éxito del movimiento autonomista catalán ha sido, pues, considerado en Londres desde el punto de vista de las dificultades que puede originar al Gobierno central y de los perjuicios que podría originar a la nueva República.

No se cree en Londres en un peligro inmediato, porque se estima que las Cor-

tes quizá puedan obtener modificaciones en el Estatuto elaborado en Barcelona, defendiendo así la unidad nacional.

Lo que parece preocupar sobre todo en los círculos ingleses que siguen más de cerca los problemas españoles es la posibilidad de una eventual coalición en Cataluña de los elementos nacionalistas y los elementos sindicalistas, que por razones divergentes tendrían interés en oponer un frente común a los republicanos moderados del Gobierno de Madrid.

Se puede temer además—se hace observar en Londres—que la acción de los sindicalistas catalanes, apoyados por razones locales por los autonomistas de la provincia, tendría quizá por efecto alentar a los socialistas de Madrid a que se muestren más exigentes con los republicanos moderados.

El conflicto latente que existe entre los dos elementos podría quizá envenenarse si los desórdenes económicos actuales que se registran en Andalucía llegaran a agravarse.

Estas diferentes posibilidades atraen la atención de los círculos políticos y financieros de Inglaterra, donde se expresa, sin embargo, la esperanza de que los dirigentes de Madrid y Barcelona sabrán encontrar una fórmula de compromiso que permita, a la vez, satisfacer en una amplia medida las aspiraciones nacionalistas de la provincia y salvaguardar los intereses generales del país.

Comentarios de la Prensa francesa

PARIS.—Comentando el resultado del plebiscito catalán, el periódico «Le Soir» se pregunta si las Cortes lo aprobarán. «Es un problema grave—añade—, porque toda la organización interior de España tendrá que ser removida. El País Vasco, Navarra, Galicia y quizá una parte de Andalucía reclaman los mismos de-

rechos que Cataluña; pero el régimen republicano resultará muy conmovido allende el Pirineo si la fórmula federalista no es adoptada.»

«Le Journal des Débats» formula también una interrogación, y dice: «España tiene fuerza para asignarse un régimen federalista sin debilitarse, sin desorganizarse y acaso sin dislocarse? En todas partes donde se ha practicado de una manera ininterrumpida y donde no existe un patente espíritu nacional y cívico, el federalismo es un peligro para la unidad y la fuerza de una nación. Formulamos votos por que España no haga a la ligera una experiencia peligrosa.»

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, dijo que, ante el abuso de las camionetas transportan-

do viajeros, contraviniendo con ello el artículo 112 del Reglamento de transportes, se advierte a los propietarios de esos vehículos que no podrán hacer uso de ellos para conducir viajeros, a no ser que estén debidamente autorizados.

Dijo que, si preciso fuera, se ordenaría a la Guardia civil, que hace servicio en las carreteras, que impida el paso de todo vehículo de mercancía que vaya ocupado por personas.

Por último, manifestó el señor Párra a la Guardia civil, que hace servicio en el elevado dos centimos en algunos pueblos de la provincia, que el aumento indicado se refiere al pan de tujo, y responde al acuerdo del consorcio de unificar en los pueblos que comprende, adaptándolo al establecimiento en la capital el régimen de precios, compensaciones y gravámenes, para evitar elevación en el pan de familia.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

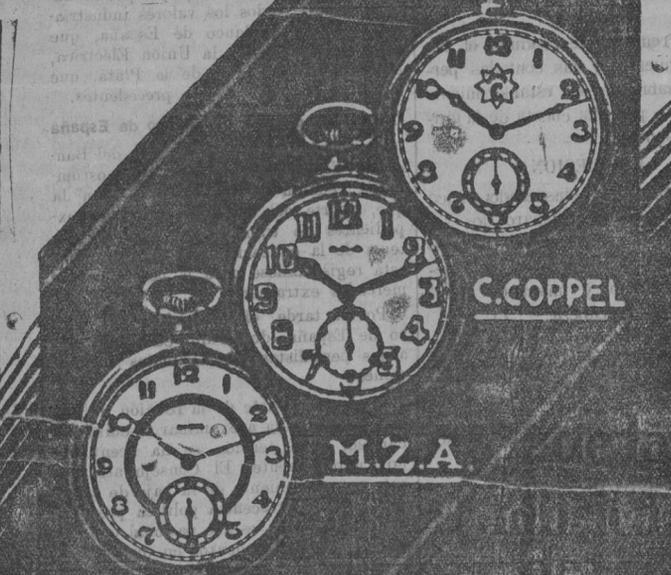
ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUB, 1.
MADRID

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BARRIBRI, NUMERO 5 - MADRID
APERTADO 430

Boletín de suscripción

Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fechas y Areas)

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Meid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordeses.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América



Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
. Y FABRICANTES PATENTADAS
. . . EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para todos los buques de bigro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.
Damboline, Super al mazo. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elástica, muy brillante y resistente.
Limpiamuebles Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pantolinita. Para esmerillas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodetex Paint. Para esmerillas de esmeril.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le afecta el calor.
Gocetas líquidas. Argento (plata) a base de aluminio, para usarlo.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Rígida esta marca y se admiten otros.
Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abstracciones en las imprentas Compañías Anónimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS